

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICICAMINOS S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2020, siendo las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Juan Bautista Aguirre (Los Tintos), en las calles Hermenegildo Salazar, #215, y Eduardo Navarrete, los Accionistas de la **CIA. DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICICAMINOS S. A.**, a saber:

1.- ALVARADO ARREAGA DIANA JAQUELINE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **2.- CASTRO CRUZ LUIS ELIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **3.- CASTRO SORIANO JULIO HUMBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; **4.- CRUZ BRIONES MAURICIO DARIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **5.- GARCIA RUIZ MILTON UFREDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 64 acciones; **6.- LARA SALAZAR ALEX MAURICIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **7.- LEON ARREAGA ANGEL ALEXANDER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; **8.- LEON MIRANDA ANGEL ABEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; **9.- LOPEZ MARTINEZ JORGE MISAEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; **10.- LOPEZ VERA ANGEL ESTEBAN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **11.- MARTINEZ BARZOLA CARLOS ERNESTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **12.- MATAMOROS BAJAÑA WILSON MELCHOR**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **13.- NAVARRETE VILLAMAR JERONIMO IGNACIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **14.- RUIZ CANDELARIO CARLOS EDUARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **15.- RUIZ CASTRO ERICK RAFAEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; **16.- SANCHEZ FRANCO LEONARDO EDUVIGES**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones; **17.- VERA LARA FREDDY OSWALDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 61 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico en mención, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

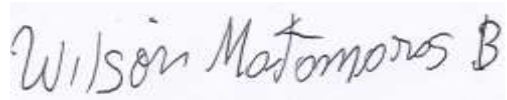
Sin embargo, para el año 2020 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**JORGE MISAEL LOPEZ MARTINEZ
GERENTE GENERAL**



**WILSON MELCHOR MATAMOROS BAJAÑA
SECRETARIO AD-HOC**